

**ASIGNA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
 FERIA NAVIDEÑA A CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN.**

RECOLETA, **12 DIC. 2018**
3075

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS: El Decreto Exento N° 2047, de fecha 04 de Agosto de 2016, que designó a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal; El Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; El Decreto Exento N° 3952 de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; la necesidad de gestionar ferias navideñas en la comuna de Recoleta, toda vez que ellas propenden al mejoramiento de calidad de las condiciones socioeconómicas de los vecinos; memorando N° 15 del 27 de noviembre de 2018, emanado de la DIDECO, solicitando la tramitación de feria navideña en ubicación que indica a vecinos pertenecientes a organizaciones vecinales sin fines de lucro; informe inspectivo favorable; Visación al presente Decreto por parte del Director (S) de Atención al Contribuyente; V° B° Encargado del Departamento de Vía Pública para confeccionar el presente y

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N° 3947 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delego en doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; La Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; EL articulo N° 19 de la Ordenanza N°65, de fecha 02 de abril de 2018 que indica la facultad del señor Alcalde para eximir o rebajar los derechos establecidos en la presente ordenanza; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la instalación y funcionamiento de una Feria Navideña a ubicarse en el sector de: **Calle Juan Cristóbal, entre Av. Zapadores y Juan Cristóbal frente al N°3749**, ejerciendo la venta de **artículos de bazar y paquetería**, por el periodo comprendido entre el 13 de diciembre al 23 de diciembre de 2018, en horario de 16:00 a 23:30 horas. Dejase presente que cada permisionario contará con una estructura tipo toldo el que no excederá de medidas 2 mts x 2 mts; Asimismo, la presente autorización se encontrará exenta de cobro de asignación y de derechos municipales, por tratarse de vecinos pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, que propenden al desarrollo social de la comunidad, según establece el artículo 19 de la Ordenanza N°65 de fecha 02 de abril de 2018.

Dejase constancia que se encuentra estrictamente prohibido vender y manipular alimentos, como también la venta de alcohol.

Nómina autorizada:

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Rut	Giro
1	CAMILA VANESSA	ESPINOZA	SALOMON	Tachado Ley 19.628	Artículos de bazar y paquetería
2	ENOC ERNESTO	SILVA	TOLOZA		Artículos de bazar y paquetería
3	LUIS DANILO	ZUÑIGA	MANRIQUEZ		Artículos de bazar y paquetería
4	MARITZA ANGELICA	MONTECINOS	OLIVARES		Artículos de bazar y paquetería
5	MYRIAM EDITH	ROJAS	PASTEN		Artículos de bazar y paquetería
6	ANDRÉS AMADOR	LEIVA	LUCO		Artículos de bazar y paquetería
7	PATRICIA DEL CARMEN	CALFUQUIR	MANKE		Artículos de bazar y paquetería
8	ANGELICA MARÍA	TAPIA	SEPÚLVEDA		Artículos de bazar y paquetería
9	EVELYN DEL CARMEN	OCARES	VIDELA		Artículos de bazar y paquetería

10	MARIA	CAMPOS	MASSARDO	Tachado Ley 19.628	Artículos de bazar y paquetería
11	ALBA ROSA	ALVARADO			Artículos de bazar y paquetería
12	BETZABÉ LORENA	GONZÁLEZ	LETELIER		Artículos de bazar y paquetería
13	JONATHAN DE JESUS	ALVAREZ	ALVAREZ		Artículos de bazar y paquetería
14	XIMENA DOLORES	PAREDES	VERGARA		Artículos de bazar y paquetería
15	MARIA JOSE	GODOY	ROJO		Artículos de bazar y paquetería
16	SOLANGE VANESSA	GONZÁLEZ	LETELIER		Artículos de bazar y paquetería
17	MARIA OLIVIA	MEZA	PARDO		Artículos de bazar y paquetería
18	EDITH DEL CARMEN	BANDA	ARAYA		Artículos de bazar y paquetería
19	JORGE EDUARDO	AGUILERA	FLORES		Artículos de bazar y paquetería
20	SANDRA DE LAS MERCEDES	BUSTOS	NILO		Artículos de bazar y paquetería
21	IVÓN NADIA	RIQUELME	CASTRO		Artículos de bazar y paquetería
22	YOLANDA ALBA	JARA	MOLINA		Artículos de bazar y paquetería
23	CYNTHIA FRANCISCA	VALENZUELA	ROJAS		Artículos de bazar y paquetería
24	JASMÍN JUANA	SUÁREZ	FARIAS		Artículos de bazar y paquetería
25	MARÍA ALBERTINA	VIDAL	LOPEZ		Artículos de bazar y paquetería
26	NOEMI JUDITH	NEGRETE	VILCHES		Artículos de bazar y paquetería
27	CAROLINA DEL CARMEN	RAMÍREZ	BARRA		Artículos de bazar y paquetería
28	BEATRIZ AURORA	GUERRA	SAN MARTÍN		Artículos de bazar y paquetería
29	MATILDE GUILLERMINA	HUINCA	CORRIHUAL		Artículos de bazar y paquetería
30	CASSANDRA NAYIBE	DEB	VALENZUELA		Artículos de bazar y paquetería
31	MARIA JOSE	GALVAN	LARA		Artículos de bazar y paquetería
32	YANINA ALEXANDRA	VARGAS	CARRASCO		Artículos de bazar y paquetería
33	CYNTHIA DAMARIS	VARGAS	CARRASCO		Artículos de bazar y paquetería
34	MARIANA KARENINA	MADRID	FUENTEALBA		Artículos de bazar y paquetería
35	ROMINA MARGARITA	QUIROZ	CARRASCO		Artículos de bazar y paquetería
36	MARIA LUCY	RAMIREZ	IBAÑEZ		Artículos de bazar y paquetería
37	NANCY AURORA	BELLO	INFANTE		Artículos de bazar y paquetería
38	CECILIA BEATRIZ	RIQUELME	EPULEO		Artículos de bazar y paquetería
39	KARINA ANDREA	SALAZAR	SALAZAR		Artículos de bazar y paquetería
40	MARCELA PATRICIA	AVALOS	QUITRAL		Artículos de bazar y paquetería
41	PRISCILA HUNISES	CARRASCO	BAHAMONDE		Artículos de bazar y paquetería
42	YESSENIA STEPHANIE	VALVERDE	ORTEGA		Artículos de bazar y paquetería

43	ROSA ERIKA	CORTEZ	CONTADOR	Tachado Ley 19.628	Artículos de bazar y paquetería
44	FRANCIA ROMANEK	ACUÑA	RAMÍREZ		Artículos de bazar y paquetería
45	CONSTANZA STTEFANIE	GONZÁLEZ	SALAZAR		Artículos de bazar y paquetería
46	MANUEL	NARBAES	ARANCIBIA		Artículos de bazar y paquetería
47	MIRTA ELIANA	BRAVO	CASTRO		Artículos de bazar y paquetería
48	CLARA DEL CARMEN	MERCADO	CARRASCO		Artículos de bazar y paquetería
49	MONICA DANIZA	TORRES	MEDINA		Artículos de bazar y paquetería
50	CARMEN MERCEDES	PRADA	ZAMBRANO		Artículos de bazar y paquetería
51	DALMIRA IRENE	LEIVA	VEGA		Artículos de bazar y paquetería
52	JENIFFER MACARENA	ALVEAR	ACEVEDO		Artículos de bazar y paquetería
53	JULIO EDUARDO	JARAMILLO	PEÑALOZA		Artículos de bazar y paquetería
54	MYRNA IRENE DE LOS ANGELES	GONZALEZ	CARRASCO		Artículos de bazar y paquetería
55	ARTURO ALEJANDRO	QUINTANA	MOYA		Artículos de bazar y paquetería
56	EVELYN ANDREA	PRADO	VALLADARES	Artículos de bazar y paquetería	
57	NICOLE DANIELA	TRONCOSO	ARÁNGUIZ	Artículos de bazar y paquetería	
58	SERGIO ALBERTO	MEDINA	RODRÍGUEZ	Artículos de bazar y paquetería	
59	ELIZABETH YOVANA	RODRIGUEZ	PACHAS	Artículos de bazar y paquetería	
60	CAROLINA JAVIERA	RAMÍREZ	PAIDIL	Artículos de bazar y paquetería	

2 - **NOTIFIQUESE** el presente decreto, por el Departamento de Vía Pública, al beneficiario ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de la autorización decretada

3. - El Departamento de Inspección será el encargado de fiscalizar y velar por el cumplimiento de las obligaciones propias de cada permisionario.

4.- **DEJASE** expresamente establecido que este permiso no podrá ser transferido a ningún título, como asimismo será intransmisible

5.- El Incumplimiento a una o más de las siguientes prohibiciones, será motivo suficiente para poner término al permiso sin pago de indemnización alguna por parte del Municipio:

- Ejercer cualquier otro giro que no sea el autorizado en este decreto.
- Infringir las normas sobre comercio en la Vía Pública, establecidos en la Ordenanza Local correspondiente.
- Cualquier otra infracción que contravenga las disposiciones legales y reglamentarias vigentes

ANOTARSE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo.

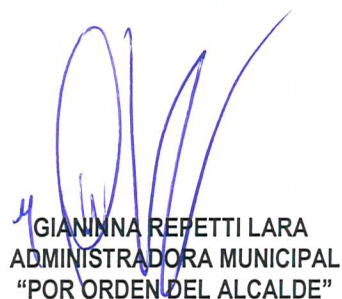


FORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

JRR/VCM/jpd



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"